

DECLARACION DEL SEMINARIO SOBRE ECOLOGIA: AMBIENTES, ECONOMIAS Y PUEBLOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Nosotros, convocados por el Departamento de Justicia y Solidaridad (Dejusol) del Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam), provenientes de 18 países de América Latina y El Caribe, reunidos en la ciudad de Quito, Ecuador los días 3 al 8 de agosto de 2009, en estudio y oración, hacemos llegar nuestra preocupación y reflexión a gobernantes, legisladores, académicos, empresarios, líderes de diversas organizaciones sociales, a nuestras comunidades cristianas y a todos nuestros pueblos:

- 1- Constatamos que el problema del calentamiento global y el cambio climático es una realidad presente y permanente que nos afecta local y globalmente. Todos los estudios existentes confirman que el calentamiento actual del planeta en alrededor de poco más de 1 grado centígrado y los cambios climáticos regionales ya observados, que afectan la calidad de vida de nuestros pueblos, tienen su origen en el incremento del dióxido de carbono y otros gases de la atmósfera (gases de efecto invernadero, GEI) debido a la actividad humana desde al menos los últimos 50 años.¹
- 2- La responsabilidad de estos aumentos de GEI corresponde principalmente al consumo de energía, entre ellas la eléctrica, y al desmonte masivo y quema de bosques y selvas². Somos conscientes que el problema del calentamiento global se presenta como un síntoma de la crisis de un paradigma o modelo socioeconómico basado en la maximización de la ganancia y el consumo exacerbado de bienes renovables y no renovables. Este modelo inspirado en el paradigma neoliberal impulsa la búsqueda de la utilidad siempre creciente y no la satisfacción de las necesidades humanas básicas en la falsa e imaginaria concepción de un planeta inagotable, proveedor de recursos.
- 3- El evidente desequilibrio ecológico y brecha creciente entre ricos y pobres en el planeta, pese al crecimiento económico, ha puesto de manifiesto la inviabilidad del modelo. Como en varias oportunidades se ha afirmado, constatamos que el 25% de la población mundial consume el 80% de los recursos disponibles. *“La riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades. En los países ricos, nuevas categorías sociales se empobrecen y nacen nuevas pobreza. En las zonas más pobres, algunos grupos gozan de una tipo de superdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora.”*³. La falsedad de este modelo está en la concepción del “*homo oeconomicus*” (hombre económico), reflejado en la racionalidad de aumento excesivo de la escala y tipo de actividad humana en relación a la biosfera. En suma, hay un desfase entre las necesidades de la población, el producto bruto interno creciente y el consumo de combustibles fósiles que se agotan y de recursos renovables, como fuentes de energía.⁴
- 4- La praxis hegemónica del modelo socioeconómico convierte los países de nuestra región en subsidiarios de bienes materiales, y en algunas circunstancias de bienes intangibles culturales de nuestros pueblos, para la consecución de objetivos previstos. En algunas circunstancias específicas ella entra en conflicto con el derecho de los pueblos y/o las normativas jurídicas de los países, en tres aspectos principales comunes: el agua dulce, industrias extractivas (minería a cielo abierto) y, bio-agro-combustibles.
- 5- Es consenso general que vivimos una crisis del agua. En el mundo, hoy por hoy, mil doscientas millones de personas no tienen acceso al agua potable y dos mil cuatrocientas millones no tienen

¹ Cf. IPCC, 2007: Intergovernmental Panel on Climate, Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Third assessment report: Contribution of Working Group I. Solomon, S., D. Qin, M. Manning, Z. Chen, M. Marquis, K.B. Averyt, M. Tignor and H.L. Miller (eds.). Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, 996 pp.

² Cf. o.cit. 1: Mitigation of Climate Change Contribution of Working Group III to the Fourth Assessment. B. Metz, O.R. Davidson, P.R. Bosch, R. Dave, L.A. Meyer (eds) Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA.

³ Benedicto XVI, Caritas in veritate, 22

⁴ Cf. World Watch Institute, Green Economy Program, (http://www.worldwatch.org/programs/global_economy)

servicios sanitarios adecuados. Esta situación extrema puede verse agravada en razón del potencial aumento de la población mundial, del uso excesivo del agua para la agricultura y otras actividades, de su contaminación por desechos humanos, agrícolas e industriales. Frente a esta crisis, surgen dos posturas antagónicas en el continente: quienes ven en ella una oportunidad para hacer negocios y quienes perciben la necesidad de declarar el agua dulce un bien público, patrimonio de todos los seres vivos y un derecho para todos los seres humanos; postura que sostenemos y el papa Benedicto afirma: *“el derecho a la alimentación y al agua tiene un papel importante para conseguir otros derechos, comenzando ante todo por el derecho primario a la vida. Por tanto, es necesario que madure una conciencia solidaria que considere la alimentación y el acceso al agua como derechos universales de todos los seres humanos, si distinciones ni discriminaciones”*⁵. Más aún, el calentamiento global está agravando la crisis del agua dulce ya que ciudades y pueblos dependientes de glaciares comienzan a sufrir sus consecuencias por derretimiento y extinción. Siendo que el agua es un bien vital para la supervivencia y desarrollo humanos, muchas poblaciones podrían verse forzadas a migrar constituyendo el conjunto de los “desplazados ambientales”⁶.

- 6- En cuanto a minería llamada de cielo abierto, vemos que hay situaciones que se replican en varios países. Empresas de un mismo origen, de estrategias de comunicación y “beneficios” similares, que incumplen las legislaciones locales e internacionales de impacto ambiental y laboral, provocan el desmonte masivo, degradan y contaminan fuentes de agua dulce y el aire por la tecnología aplicada para obtención del mineral (oro y otros), poniendo en riesgo la salud de la población; a lo cual se le suma sospechas de corrupción en el proceso de licencias y en los mecanismos de monitoreo y control. Así constatamos que: *“Las industrias extractivas internacionales y la agroindustria, muchas veces, no respetan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones locales y no asumen sus responsabilidades. Con mucha frecuencia, se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas de agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático”*⁷.
- 7- Para algunos los agro-bio-combustibles son una fuente alternativa de energía frente a la crisis del petróleo, sin embargo, su producción emite GEI, promueve el desmonte masivo, consume petróleo y agua dulce, y el grado de eficiencia es discutible. Para equiparar el consumo actual de energía basada en petróleo se necesitaría más de un planeta tierra cultivado para la producción de biocombustible. Los biocombustibles son derivados principalmente de vegetales, muchos de los cuales son esenciales para la alimentación humana poniendo en riesgo alimentario a nuestros pueblos, afectando de manera sustancial el abastecimiento y el precio.⁸
- 8- Con todo lo anterior, reconocemos un sistema perverso que busca exacerbar las riquezas económicas rápidas sin tener en cuenta el destino universal de los bienes. Esta idea del destino final, de la comunión cristiana de bienes, debe ser un principio inspirador del trabajo por la justicia ambiental. Es urgente tomar medidas correctivas ante la irreversible pérdida de biodiversidad de los ambientes de la región, la apropiación, sobreexplotación y contaminación de agua dulce y el deterioro de la calidad de vida de nuestra gente, entre otros.
- 9- La creación es afectada por el pecado que la introdujo en una situación de esclavitud y de sufrimiento comparable con los de un parto, sin embargo ella conserva la esperanza de participar de la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Esperanza fundamentada en la presencia del Espíritu Santo en los creyentes que anhelan la propia redención. (Cf. Rom. 8, 18-25). Por eso *“la Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo,*

⁵ Benedicto XVI, Caritas in veritate, 27

⁶ Cf. documentos del World Water Forum, Instambul 2009 (<http://www.worldwaterforum5.org/>).

⁷ Documento Conclusivo de Aparecida, 66

⁸ Cf. documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), <http://www.fao.org/>

*no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire, como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo*⁹. *“En nuestra tierra hay lugar para todos: en ella toda la familia humana debe encontrar los recursos necesarios para vivir dignamente, con la ayuda de la naturaleza misma, don de Dios a sus hijos, con el tesón del propio trabajo y de la propia inventiva”*¹⁰.

- 10- Estos desafíos nos retan a reforzar la voz profética de las Iglesias Locales mediante el desarrollo de una nueva espiritualidad con métodos pastorales acordes y la integración de los diversos agentes de pastoral que ayuden a la transformación del estilo de vida consumista imperante y el cuidado de los bienes de la creación. La urgencia de la crisis ambiental impele al trabajo conjunto de preservación de la creación con otras expresiones de fe que ven en ella un don del Creador.
- 11- Consideramos la misión continental de la Iglesia en América Latina y El Caribe, como el kairós de Dios que nos desafía a todos a asumir creativamente el compromiso con las temáticas que aquí se abren en todas las actividades pastorales en la dimensión del Amor, la Belleza, la Verdad y la Bondad revelada en Jesucristo, Vida abundante para todos los pueblos.
- 12- La educación en valores evangélicos en cada etapa del desarrollo integral de las personas permite la transformación de la mentalidad tecnocrático cientificista hacia una conciencia más sensible y crítica frente al uso de los bienes naturales y culturales que son de todos. Las celebraciones de fe, la piedad popular, la catequesis y otras actividades pastorales son espacios privilegiados para comunicar valores esenciales del cuidado de la vida humana y del ambiente, basados en la búsqueda de la Verdad, Belleza y el Bien común global.
- 13- Es necesario incorporar en las escuelas de economía de las universidades católicas líneas de investigación y docencia interdisciplinarias que abran perspectivas a la elaboración de paradigmas teóricos alternativos de economía centrados en el ser humano, el trabajo y la solidaridad y no en la maximización de la ganancia.
- 14- Finalmente, pedimos a los gobiernos, empresarios y organizaciones sociales, la revisión y/o creación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos que contemplen la dinámica ecológica y el desarrollo socioeconómico sostenible. Es imperante que los países ratifiquen y cumplan los diversos protocolos y tratados internacionales en materia de calentamiento global y cuidado ambiental. Es necesario avanzar en planes estratégicos de Estado de recambio de la matriz energética de nuestros países en base a tecnologías limpias y sustentables a fin de reducir al menos en un 50% las emisiones de GEI.
- 15- *“Como discípulos de Jesús, nos sentimos invitados a dar gracias por el don de la creación, reflejo de la sabiduría y belleza del Logos creador. En el designio maravilloso de Dios, el hombre y la mujer están llamados a vivir en comunión con Él, en comunión entre ellos y con toda la creación”*¹¹. La creación ha sido siempre mediación para la experiencia de Dios, en la que debemos rastrear las huellas de su presencia. Por esta razón es necesario recuperar la mirada creyente de gratuidad y belleza sobre ella, que nos permita crecer en la austeridad y simplicidad de vida. Así, las generaciones futuras también podrán acceder a la contemplación de Dios que se manifiesta en sus criaturas. *“Las generaciones que nos sucedan tienen derecho a recibir un mundo habitable y no un planeta con aire contaminado”*¹². Nos acogemos a la continua protección de la Virgen María, Madre de toda la creación, invocada con afecto filial por nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños.

Quito, Ecuador, 8 de agosto de 2009

⁹ Benedicto XVI, Caritas in veritate, 51

¹⁰ Idem, CIV, 50

¹¹ Documento Conclusivo de Aparecida, 470

¹² Idem, DA 471

Países representados que suscriben la declaración: Argentina (3), Bolivia (3), Brasil (3), Chile (3), Colombia (1), Costa Rica (3) CRS (Bolivia) 1, Ecuador (9), El Salvador (1), Guatemala (1), Honduras (1), Londres CAFOD (1), Paraguay (1) Perú (4), Puerto Rico (1), Rep. Dominicana (4), Santa Lucía (2), Uruguay (2) y Venezuela (1), comprometidos con la pastoral de la Tierra, Agua, Ecología y Ambiente de la Pastoral Social – Cáritas de Latinoamérica y del Caribe.